



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

PARROQUIAS RURALES

DE BARCIA Y LEIJÁN (VALDÉS)

ANUNCIO. Exposición al público de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2018.

Una vez sometida a informe de la Comisión Especial de Cuentas la cuenta general de la Parroquia Rural de Barcia y Leiján correspondiente al ejercicio 2018, se expone al público por un período de quince días, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparaciones y observaciones que estimen oportunas, de conformidad con lo previsto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Para ello, el plazo mencionado comenzará a computarse a partir del día siguiente al de la fecha de inserción del anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

En Barcia, 12 de abril de 2019.—El Presidente.—Cód. 2019-03889.